

Términos y Condiciones Campaña 75 años Diners Club

1. Descripción General

Diners Club del Ecuador S.A., en conmemoración de sus 75 años de trayectoria, lanza una campaña exclusiva dirigida a un grupo selecto de socios. Esta iniciativa tiene como objetivo reconocer y agradecer su fidelidad y compromiso a lo largo de los años, ofreciendo beneficios especiales y experiencias únicas válidas hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar stock.

2. Participantes

La campaña está dirigida exclusivamente a un grupo previamente seleccionado de socios Diners Club, conforme a criterios internos de comportamiento, antigüedad y nivel de vinculación con la marca. La participación es personal, intransferible y no aplica para otros titulares o beneficiarios adicionales.

3. Tarjeta Conmemorativa

Cada socio participante recibirá una **tarjeta conmemorativa de los 75 años de Diners Club**, la cual:

- No es transaccional ni válida para compras o consumos.
- Tiene un fin simbólico, representativo y conmemorativo del vínculo con la marca.
- Será enviada directamente a la dirección registrada por el socio en los sistemas de Diners Club.

4. Beneficios Exclusivos

Los socios participantes podrán disfrutar de los siguientes beneficios hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar stock:

4.1. Servicio Uber Black

- Previa solicitud del cliente a través del Asistente Personal (mínimo con 24 horas de anticipación) se otorgará mediante un Voucher que se enviará directamente al correo del titular registrado, el acceso al servicio de Uber Black a nivel internacional donde este servicio esté disponible, hasta agotar stock asignado para esta campaña.
- El socio titular deberá tener la aplicación de Uber en su celular para poder hacer uso del beneficio.
- Código Uber Voucher sin valor monetario y sin valor en efectivo disponible para viajes de Uber Black, no otras categorías de Uber ni pedidos de Uber Eats.
- El beneficio aplica únicamente para el socio titular.

- Para redimir el Voucher se debe ingresar a la sección “Pagos” dentro de la Aplicación de Uber e ingresar el código en la sección correspondiente, antes de solicitar el primer viaje.
- El valor del Voucher será de \$99.
- El valor del Uber Voucher no será aplicado a los extras que el usuario otorgue. Esta promoción no es transferible y se encuentra sujeta a cambios o cancelaciones.
- El Voucher tendrá vigencia hasta el 30 de diciembre del 2025.
- Diners Club no garantiza la disponibilidad del servicio, ya que está sujeto a cobertura geográfica y operación de Uber.

4.2. Traslado Privado Nacional al Aeropuerto

- Previa solicitud del cliente, CORIS proporcionará el servicio de traslado para el beneficiario de la asistencia. Este servicio consiste en transportar al titular ida o vuelta al aeropuerto, desde su domicilio u hotel.
- Este servicio considera un máximo de 2 maletas de hasta 25 kilogramos cada una y una maleta de mano de hasta 10 kilogramos. Podrá ser utilizado de lunes a domingo, para lo cual el beneficiario deberá contactar a su Asistente Personal de Diners con un mínimo de 24 horas de anticipación.
- Limite Geográfico: Dentro del perímetro urbano de las ciudades de Quito (incluye valles de Tumbaco, Cumbayá y Los Chillos), Guayaquil (incluye Samborondón) y Cuenca.
- Cada socio tendrá derecho a un traslado privado nacional hacia o desde el aeropuerto hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar stock.
- El servicio está sujeto a disponibilidad y cobertura de CORIS.
- No acumulable, no transferible ni canjeable por dinero.

4.3. Servicio de Conductor Elegido

- En caso de que el beneficiario decida ingerir bebidas alcohólicas, se coordinará un conductor profesional, con el fin de manejar el vehículo del beneficiario hasta el lugar de residencia de éste, en un solo trayecto y sin paradas intermedias. La programación se deberá realizar con al menos 4 horas de anticipación a través del Asistente Personal de Diners. El beneficiario contará con un tiempo de espera de 10 minutos a partir de la hora programada del servicio.
- Exclusiones: Tiempos de espera derivados de la responsabilidad del beneficiario.
- El servicio de ángel guardián incluye dos personas y un auto del proveedor para cada caso, llega el auto de nuestro proveedor al lugar de la retirada, el conductor elegido maneja el auto del cliente, lo deja en donde se acuerde y el auto del proveedor le retira al ángel guardián, no es un servicio de chofer regular y se brinda en horarios nocturnos.
- Limite estándar: Geográfico: perímetro urbano de Quito y los valles, Guayaquil y Samborondón, Cuenca, Ambato, Manta, Machala, Santo Domingo, Riobamba, Portoviejo y Loja.
- Cada socio tendrá derecho a un uso del servicio de conductor elegido hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar stock.
- Cada servicio contempla una duración máxima de una (1) hora por recorrido.

- El servicio será provisto por CORIS, quien coordinará el envío del conductor conforme a los protocolos establecidos.
- No transferible ni acumulable.

4.4. Experiencias Gastronómicas Exclusivas Grande Table

4.4.1 Acceso a la experiencia:

- El beneficio es personal e intransferible, y está limitado a una reserva para dos personas durante la vigencia de la campaña, 31 de diciembre 2025 o hasta agotar stock.
- El socio deberá identificarse con su nombre al momento de ingresar al restaurante.

4.4.2 Canales válidos de reserva:

- Para reservar la experiencia se debe realizar mínimo con 72 horas de anticipación mediante el Asistente Personal de Diners.
- En caso de requerir cambio o cancelación, el socio deberá notificarlo con al menos 12 horas de anticipación, directamente al Asistente Personal.

4.4.3 Condiciones de la experiencia:

- La experiencia en restaurantes participantes aplica una única ocasión por socio quien podrá asistir junto a un acompañante. Incluye un menú degustación creado por el restaurante participante, acompañado de una selección de copas de vino elegidas para maridar. Las bebidas soft no están incluidas.
- No se permite la sustitución de los vinos o platos incluidos, salvo por restricciones alimentarias previamente informadas.
- El valor cubierto por Diners se encuentra previamente definido. Consumos adicionales fuera del menú establecido deberán ser asumidos por el socio al finalizar la experiencia.
- En caso de asistir con más acompañantes, de 2 en adelante, los valores consumidos se deberán cancelar en el restaurante.
- Al momento de gestionar la reserva se deberá comunicar al Asistente Personal si en caso de haber más acompañantes se opta por el menú especial o la carta normal. Si los acompañantes adicionales optan por el menú especial y no se presentan a la reserva, se cobrará el 20% del valor final del menú.
- En caso de no presentarse a la reserva sin haber cancelado con mínimo 6 horas de anticipación el beneficio caducará y no podrá reprogramarse.

4.4.4 Restaurantes participantes:

Quito: Osaka, Zfood, Nuum, Zazu, Tributo, 3500 y Le Bistro.

Guayaquil: Carlo y Carla, L'Oenotheque, Zerú.

Cuenca: El Mercado y Mansión Matilde.

4.4.5 Vigencia:

- El beneficio estará disponible durante toda la campaña hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar stock.

5. Condiciones Generales

- Los beneficios aquí descritos no tienen valor monetario, no son transferibles ni canjeables por efectivo u otros productos/servicios.
- Cada beneficio tiene un límite de uso y vigencia claramente definido. El uso de uno o varios beneficios implica la aceptación de los presentes términos.
- Diners Club podrá, en cualquier momento, modificar, suspender o cancelar parcial o totalmente esta campaña por causas de fuerza mayor, operativas o comerciales, notificando oportunamente a los socios.
- Diners Club se reserva el derecho de revocar los beneficios en caso de uso indebido, falsedad, suplantación de identidad o incumplimiento de las condiciones aquí descritas.

6. Atención y Reservas

Los socios podrán gestionar reservas o resolver dudas a través del WhatsApp de su Asistente Personal:

- WhatsApp McNamara: +593 98 843 0365
- WhatsApp Sphaera Reserve: +593 99 727 0197
- WhatsApp Sphaera: +593 99 968 0800